



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018

INDICE MODIF .	FECHA	OBJETIVO DE LA MODIFICACION
00	29/09/11	Emisión Inicial
01	14/09/12	Se modifica la valoración del riesgo ambiental.
02	22/08/13	Se elimina del 6.1 las preguntas. Se retira de la matriz la identificación de partes interesadas e intereses de clientes Se retira del ítem 6.4 que un impacto Ambiental resulta significativo si cumple al menos uno de los siguientes criterios: Está vinculado a un requisito legal ambiental u otro requisito aplicable. Posee un nivel de Riesgo Ambiental si tiene una gravedad alta (igual a 3).
03	18-04-2015	Se agrega en punto 6.5 comunicación interna de aspectos ambientales. Se cambia en pie de pagina numero de teléfono
04	25-01-2018	Se agrega ciclo de vida
05	16-03-2018	Se cambia logo y nombre

OBSERVACIONES

Aclaración:

*La Dirección de la empresa **OIL ADDPER SERVICE** establece, que toda la documentación que se utiliza en la empresa y/o integra el SGI de la misma, contenga el nombre y logotipo con el cual es reconocida por sus Clientes y mercado en general. Respondiendo a la siguiente denominación comercial "**GOS GREEN OIL SERVICES**".*

SOPORTE INFORMÁTICO

SMA-PE-002 Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales

Control de emisión

ELABORO:	CONTROLO:	APROBO:
MCG Responsable de SMA	RS Referente Gestión	FG Gerente de Operaciones

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018

1. OBJETIVO

Establecer una metodología para identificar, determinar y evaluar los aspectos ambientales asociados a las actividades de con el objeto de determinar aquellos que son significativos, tomándolos en consideración en el momento de establecer los objetivos en materia de medioambiente.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a los servicios y actividades efectuadas por GOS

3. Definiciones y Abreviaturas

Documento: Información del sistema de gestión integrado y su medio soporte.

Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de la empresa que pueden interactuar con el medio ambiente.

Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

Evaluación de Impactos Ambientales: Proceso para estimar la magnitud del impacto ambiental y reconocer si éste es significativo o no.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, total o parcial, resultante de los aspectos ambientales de la empresa.

Identificación de Aspectos Ambientales: Proceso para el reconocimiento de la presencia de situaciones que generan aspectos ambientales, y la definición de sus características.

Procedimiento: Documento que define la forma especificada de llevar a cabo una actividad o proceso.

SGI: Sistema de Gestión Integrado.

No conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Medio Ambiente: el entorno del sitio en el que opera una organización, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos, la flora, la fauna, los seres humanos y su interrelación.

Organización: Compañía, corporación, firma, empresa, parte o combinación de ellas que tienen sus propias funciones y administraciones.

4. Responsabilidades

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018

Gerente General

- Brindar los recursos necesarios para asegurar la aplicación y cumplimiento del presente procedimiento.

Representante de la Dirección

- Supervisar y controlar el desarrollo de las actividades según lo establecido en el presente procedimiento.

Gerente de Operaciones

- Disponer del personal que integra el equipo de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos según el listado de procesos habituales.
- Comunicar cambios operativos y nuevas actividades que modifiquen la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Implementar las acciones de mejora propuestas para la no ocurrencia o reducción de riesgos.

Responsable de SMA

- Asistir al área operativa en la identificación de Aspectos y la evaluación de los impactos de las actividades que el área lleva a cabo.
- Asegurar que se identifiquen y evalúen los aspectos significativos de las actividades de la organización.
- Mantener actualizados los registros del presente procedimiento.
- Supervisar las acciones de mejora propuestas para la no ocurrencia o reducción de impactos.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

ISO 14001

MSI - Manual de Gestión Integrado

SIG-PA-001 Control de Documentos y Registros

SIG-PA-002 Identificación y Actualización de los Requisitos Legales

SIG-PA-003 No conformidades, acciones Correctivas, Acciones Preventivas.

SIG-PA-004 Auditorías Internas

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SIG una copia controlada.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018

SGI-PN-005 Indicadores

SGI-PN-006 Comunicaciones Internas y Externas

RHU-PE-001 Formación y toma de conciencia

SMA-PE-001 Identificación de Peligros y Evaluaciones de Riesgos

SMA-PE-003 Clasificación, Comunicación e Investigación de Accidentes

6. DESARROLLO

6.1 Identificación de Aspectos Ambientales

Ciclo de vida en la identificación de los aspectos ambientales y evaluación de los impactos ambientales.

La sostenibilidad de los recursos naturales y un desarrollo económico ajustado a la realidad de nuestro país (el cual enfrenta contaminación excesiva y baja eficiencia productiva) dependen de las acciones que se tomen para disminuir el impacto de los procesos productivos y de la optimización de los mismos. Por ello GOS se interesa en conocer el ciclo de vida de los insumos que se consumen en el desarrollo de las actividades de la organización. Entendiendo que pueden contribuir a la contaminación del ambiente, la organización no realiza estudios como guía para adquirir productos y/o mejorar el desempeño ambiental de sus actividades. Pero sí **reflexiona** respecto el ACV comprometidamente a la hora de identificar sus aspectos ambientales.

El Análisis del Ciclo de Vida (ACV) aborda todos los aspectos ambientales e impactos ambientales potenciales a lo largo de todo el ciclo de vida de un producto, lo cual comprende las actividades de extracción y adquisición de la materia prima, la producción, utilización, reciclado y por último la disposición final.

Los impactos asociados con los productos, ya sean manufacturados o consumidos, son de gran relevancia, pues algunos contribuyen al cambio climático, a la contaminación de ecosistemas, a la sobre-explotación de recursos renovables y no renovables, y al mal uso de los recursos disponibles.

El análisis del ciclo de vida de la organización se basa en el siguiente gráfico:

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.

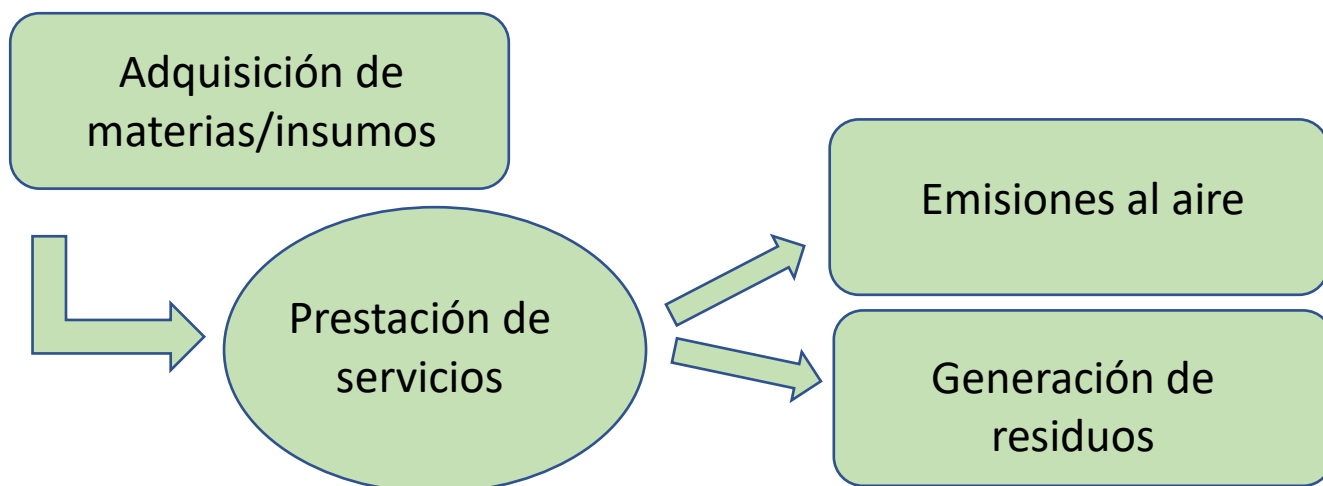


Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018



Para iniciar la identificación de aspectos ambientales el personal evaluador utilizará el Formulario SMA-FOR-003 "Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales" donde se identifican y registran los aspectos derivados de las tareas.

La identificación de los aspectos ambientales surge como resultado del análisis de los procesos de cada una de las áreas o sectores y las actividades y tareas incluidos en dichos procesos.

La organización identificará SMA-FOR-003 "Matriz identificación de aspectos/evaluación de impactos ambientales" el análisis de ciclo de vida sobre las fases del ciclo en las que pueda tener influencia con la siguiente clasificación:

A: Adquisición

U: Uso

D: Disposición final

Sobre las fases en las que la organización tenga influencia se determinarán acciones de control.

6.2 Caracterización de los Aspectos Ambientales

Los aspectos ambientales identificados son caracterizados, sin ser limitativos, de acuerdo a lo siguiente:

Medio Impactado

- Suelo.
- Agua.
- Aire.
- Flora/Fauna.

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018

- Paisaje.
- Comunidad.
- Recursos naturales, materiales y energía.

Operación

Normal (N): Cuando el Impacto Ambiental se produce, o puede producirse, en condiciones normales de operación, es decir en actividades rutinarias y planificadas, de acuerdo a los criterios operativos definidos para un determinado proceso.

Anormal (A): Cuando el Impacto Ambiental se produce, o puede producirse, en condiciones anormales de operación o en condiciones diferentes a las definidas por los criterios operativos establecidos. En esta categoría se consideran las situaciones de incidentes (Mal funcionamiento de equipos, vehículos, rotura de envases de productos o de material de laboratorio, etc.)

Emergencias (E): Cuando el Impacto Ambiental se produce a raíz de un evento no planeado que sobreviene de manera repentina, dando lugar a situaciones de emergencias tales como incendio, inundaciones, problemas climáticos, etc.

Tiempo

- Pasado.
- Presente.
- Potencial proyectado.

Tipo

Directo (D): Aquellos Aspectos Ambientales sobre los cuales la organización tiene dominio directo.

Indirecto (I): Aquellos Aspectos Ambientales sobre los cuales la organización puede influir, como los asociados a actividades realizadas por contratistas, bienes y materiales adquiridos por la organización, etc.

6.3 Evaluación de Impactos Ambientales

Para cada aspecto identificado se describe el/los impactos/s asociado/s, pudiendo haber más de un impacto por aspecto. La relación de aspecto e impacto es la de CAUSA – EFECTO.

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018

Los mismos son registrados también en SMA-FOR-003 Identificación y Evaluación Aspectos Ambientales.

Luego se procede a la valoración de los impactos encontrados, para lo cual se tienen en cuenta los siguientes criterios:

Requerimiento legal

Contempla la existencia de requisitos legales y otros requisitos (estándares, códigos, acuerdos suscriptos por la organización, etc.) aplicables al aspecto identificado. En caso de existir se debe determinar cuál es el requisito en cuestión.

Nivel de Riesgo Ambiental

El riesgo ambiental es la combinación entre la posibilidad (probabilidad) de que ocurra un determinado suceso durante un período de tiempo determinado y su consecuencia, considerando para ello la peor de las consecuencias lógicas posibles del suceso (gravedad). El nivel de riesgo ambiental se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Nivel de Riesgo (IR)} = \text{Probabilidad (P)} \times \text{Gravedad (G)}$$

Probabilidad (P)

Probabilidad	Valor
Muy Probable	3
Probable	2
Poco Probable	1

Muy Probable	La probabilidad de ocurrencia es “siempre o casi siempre”. Al menos una vez por semana. Valor del indicador = 3
Probable	La probabilidad de ocurrencia es en “algunas ocasiones”. Al menos una vez al mes. Valor del indicador = 2

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018

Poco Probable

La probabilidad de ocurrencia es "raras veces". Al menos una vez al año.
Valor del indicador = 1

Gravedad (G)

Gravedad	Valor
Alta	3
Media	2
Baja	1

Alta:

- Impactos que exceden los límites del área de actividades.
- Cantidades de sustancias contaminantes liberadas a la atmósfera por encima del marco legal aplicable.
- Efluentes tóxicos contaminantes.
- Derrame de hidrocarburo-derivados, combustibles, aceites y/o productos químicos que supere los 10 m³.
- Explosiones y ruidos mayores a 110 dB - Vibraciones que provocan caída de construcciones.
- Residuos industriales peligrosos.

Media:

- Impactos acotados dentro de los límites del área de las actividades
- Cantidades de sustancias contaminantes liberadas a la atmósfera por debajo de los niveles establecidos por el marco legal aplicable.
- Efluentes de baja toxicidad (ejemplos: agua de lavado tratadas)
- Derrame de hidrocarburo-derivados, combustibles, aceites y/o productos químicos entre 1 y 10 m³.
- Ruidos que requieren protección auditiva para permanecer en el lugar - Vibraciones perceptibles y con afectación leve de mamposterías.
- Residuos industriales inertes.
- Consumo de agua para riego, limpieza de instalaciones y equipos.

Baja:

- Impactos puntuales dentro del área de una instalación.
- Bajas cantidades de contaminantes liberadas a la atmósfera.
- Emisiones fugitivas o por ensayos.
- Emisiones de motores.

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018

- Efluentes no tóxicos, fácilmente biodegradables (ejemplos: aguas domésticas tratadas).
- Derrames hidrocarburo-derivados, combustibles, aceites y/o productos químicos < 1 m3.
- Emisiones de material particulado.
- Ruidos que no requieren protección auditiva para permanecer en el lugar- Vibraciones solo detectables con instrumental.
- Residuos asimilables a domiciliarios y de oficina.
- Consumo de agua dulce y energía eléctrica en instalaciones sanitarias y comedores, en calderas, etc.
- Consumo de combustible, lubricantes y otros insumos menores.

6.4 Evaluación de Riesgo Ambiental

Las celdas sombreadas en color ROJO y NEGRO son los riesgos / impactos considerados significativos. Estos son considerados en oportunidad de establecer los Objetivos y el control operacional.

MATRIZ DE RIESGO AMBIENTAL			Gravedad		
			Baja	Media	Alta
			1	2	3
Probabilidad	Poco Probable	1	2	3	4
	Probable	2	3	4	6
	Muy probable	3	4	6	9

Un Impacto Ambiental resulta significativo si cumple al menos uno de los siguientes criterios:

- Existen inquietudes, quejas, reclamos y/o demandas de partes interesadas debidamente justificadas.

Posee un nivel de Riesgo Ambiental mayor o igual a 6 de acuerdo a la metodología de evaluación de riesgos ambientales descripta precedentemente.

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018

Acciones Correctivas / Preventivas

Las acciones correctivas y/o preventivas resultantes son incorporadas en el formulario SMA-FOR-003 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.

Dichas medidas de control son registradas en la columna de "Control Operativo" en el formulario mencionado anteriormente. Las mismas pueden incluir procedimientos, instructivos de trabajo, controles físicos, formación del personal, etc. o la combinación de varias de ellas.

Para los impactos evaluados como no significativos no se requiere adoptar ninguna acción y sólo se conservará su registro como constancia de evaluación.

Los resultados de la evaluación de riesgos son tenidos en cuenta para la fijación de los objetivos del SGI.

En el caso de que el aspecto ambiental se encuentre regulado por la legislación, se especificará de cual se trata y las acciones serán las que ésa determine.

6.5 Actualización de la Identificación de Aspectos Ambientales y Evaluación de Impactos Ambientales

Se deberá actualizar la identificación de aspectos ambientales y evaluación de impactos ambientales ante cualquiera de las circunstancias que se mencionan a continuación:

- Modificación y/o incorporación de nuevas actividades, servicios y/o procesos.
- Modificación de las metodologías y tecnologías operativas de trabajo.
- Cambios en el marco legal aplicable.
- Modificación de metodología de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.
- No conformidad, incidente o accidente cuyo Informe final solicite revisión.
- Cambio de equipos, maquinarias y/o insumos.
- Modificación del Medio.

Anualmente el Responsable de Gestión y Gerencia efectuarán una revisión de la gestión para determinar si hubo algún cambio que pueda generar una nueva, total o parcial, identificación de aspectos ambientales y evaluación de impactos.

En particular se determina si el desarrollo de la actividad es documentada e informada en la Revisión por la Dirección. Esta actividad puede generar una nueva revisión del registro de impactos ambientales significativos.

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Código: SMA-PE-002

Versión N° 05

Fecha Vigencia: 16-03-2018

La revisión por la dirección o el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de medio ambiente pueden dar origen a un cambio en los criterios utilizados para caracterizar los impactos.

La comunicación interna de aspectos ambientales, se realiza mediante charlas, reuniones, capacitación.

GOS decide no comunicar externamente información acerca de sus aspectos ambientales significativos.

6. REGISTROS

SMA-FOR-003 Identificación y Evaluación Aspectos Ambientales.

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.